



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Fe de Antioquia, 31 de agosto
de 2025

Señor

CESAR AUGUSTO ROBLEDO GARCIA

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7412788**

Coordinador Académica

Coordinación Académica

Santa Fe de Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes agosto del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7412788 del año 2025

Julio Cesar Londoño Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10000373 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en la formación profesional integral en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para los contratos la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$48.908.134). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.526.292). b) (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.526.292).



Plazo: Será hasta el (23) de (diciembre) de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Brindar formación Complementaria en los programas: 1. Aplicación de las buenas prácticas agrícolas con ficha 3156758 en el Retiro de Ebéjico; 3159947 El Encanto de Anzá. 2. Implementación de cultivos en la agricultura urbana ficha 3160176 Las Coles de Ebéjico 4. Perfilación sensorial del café fichas 3276649 San Miguel, 3300455 El Socorro 1, 3300772 El Socorro 2 de Liborina	Registro fotográfico o listado de asistencia donde se evidencia el cumplimiento de brindar la formación.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Se realiza el reconocimiento previo de las formaciones a ejecutar durante este mes en el municipio de Liborina	Registro fotográfico o listado de asistencia donde se evidencia el cumplimiento de aprendizajes previos



3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se acompaña a la población campesina en procesos de planificación productiva de acuerdo con la formación impartida con el código 93610253 Perfilación sensorial del café.	Guía de aprendizaje Listado de asistencia Fotográfica Programador
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se reporta información académica y administrativa requerida para el proceso de formación y matrícula de los aprendices del programa de formación Perfilación sensorial del café.	Pantallazo del cargue de los documentos para matrícula
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se reporta con líderes la programación de las formaciones a brindar, de la misma manera se solicita la agenda de desplazamiento a las formaciones que se tienen programadas	Programador Agenda de desplazamiento
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después	Se emiten juicios evaluativos para ficha 3156758, 3163996, 3276468, 3300455, 3276649, 3300772. Se crea la ruta de aprendizaje y se asocian aprendices para fichas solicitadas del programa de	Pantallazo Sofia plus Reporte SofiaPlus



	de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	formación Perfilación sensorial del café	
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	Para este mes no se realiza esta actividad por estar en formación en los municipios asignados.	No se tiene evidencia porque esta actividad no fue programada para este mes.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	Para este mes se participa en el proceso de inducción de las estrategias campesenas en la formación Perfilación sensorial del café.	Registro fotográfico o listado de asistencia
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para este mes no se realiza esta actividad por estar en formación en los municipios asignados.	No se tiene evidencia porque esta actividad no fue programada para este mes.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Reunión virtual con los líderes de CampeSena, para tratar temas sobre los Diálogos Regionales y Agendas de desplazamiento	Pantallazo



11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo	Para este mes no se realiza esta actividad por estar en formación en los municipios asignados.	No se tiene evidencia porque esta actividad no fue programada para este mes.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta el informe de ejecución contractual en las fechas establecidas según circular interna 05-2-2025-000315 del 29 de enero del 2025.	Informe de ejecución en el drive
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del	Se envía las actas de legalización de Materiales Formación de las fichas 3276468 y 3276649	Pantallazos correo



	contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	Para este mes no se realiza esta actividad por estar en formación de la fase 3 en el programa CampeSENA.	No se tiene evidencia porque esta actividad no fue programada para este mes.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Para este mes no se realiza esta actividad por estar en formación en los municipios asignados.	No se tiene evidencia porque esta actividad no fue programada para este mes.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices	Se carga la información para brindar formación en los programas Aplicación de las buenas prácticas agrícolas con ficha 3156758, 3159947. Implementación de cultivos en la agricultura urbana ficha 3160176. Perfilación sensorial del café fichas 3300455, 3300772, 3276649	Guía de aprendizaje Instrumentos de evaluación Planeación pedagógica



	que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Para este mes no se realiza esta actividad por estar en formación de la fase 3 en el programa CampeSENA.	No se tiene evidencia porque esta actividad no fue programada para este mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	148125	LIBORINA 4 5 8 EBEJICO 6	4/8/2025	8/8/2025
2	160025	ANZA 11 LIBORINA 12 13 14 15	11/8/2025	15/8/2025
3	174825	LIBORINA 19 20 22 EBEJICO 21	19/8/2025	22/8/2025
4	184925	ANZA 25 LIBORINA 26 27 28 DABEIBA 30	25/8/2025	30/8/2025



--	--	--	--	--

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 78921689 de la planilla, Enlace Operativo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,

JULIO CESAR LONDOÑO HERNANDEZ

Contratista

C.C. No. 10.000.373

Recibí a satisfacción:

Firma

CESAR AUGUSTO ROBLEDO GARCIA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 7412788 del año 2025

Coordinación Académica